



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con tres minutos del día 2 de septiembre de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Marcela DE LUCA b) Auxiliares: Elizabeth BARON, Gabriel MAGNAGO, Andrea YED, Francisco LEIVA c) Estudiantes: Sofia FIGUEROA, Gabriel CATALANI, Gabriel PENNACCHIO d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: Víctor GODOY VILCHEZ.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel. Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana informa que se convocó a sesión extraordinaria, tal como se había informado en la sesión anterior, ya que es necesario protocolizar las designaciones de la Juntas Electorales, a partir de su aprobación en el Consejo Directivo. El día 3 de septiembre será tratado en el Consejo Superior el cronograma electoral para las elecciones de medio término de Consejeros/as estudiantes y graduados/as para los Cuerpos Colegiados. Por lo tanto, la Sra. Decana agradece especialmente la presencia de los/as Consejeros/as presentes en el día de la fecha.

---Por otro lado, la Decana informa que desde el CONDET se estuvo trabajando en un comunicado, frente a las declaraciones del Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación, Federico Sturzenegger, con respecto a la profesionalización de la actividad turística. A continuación la Sra. Decana procede a dar lectura del comunicado emitido por el CONDET, en conjunto con Colegios, Asociaciones de Profesionales y la ANET.

---El Consejero Magnago hace uso de la palabra, diciendo que la Asociación de Guías de Merlo hizo una publicación en redes repudiando estas expresiones.

---La Consejera Baron toma la palabra, y expresa que debemos problematizar qué idea de profesión hay y qué idea de formación Universitaria. Continúa diciendo que si esto no se defiende significaría una vuelta atrás, por como fue el origen de las carreras de turismo, ya que el turismo primero surge como actividad económica y mucho tiempo después surge como carrera universitaria. La primera carrera que es la Licenciatura en Turismo se crea en Mar del Plata, es la que sienta en el país los fundamentos, entonces esto es un retroceso terrible y una cosmovisión que está por detrás filosófica y de la educación también, que no condice con lo que vino acompañando el desarrollo de estas carreras.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Decana acuerda con lo expresado por la consejera Baron y menciona la importancia de defender la formación profesional en turismo y la actividad turística.

---Para finalizar el informe, la Decana comunica que en el Congreso Internacional de Turismo en Serranías tendrá lugar una sesión plenaria del CONDET. Es la primera vez que se realizará en el contexto del CITUS, por lo que es un acontecimiento de gran importancia para la Facultad.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Pablo MONTERO por encontrarse de viaje, Cinthia VELAZQUEZ por superposición con horario de clases, Daniela GIROLIMETTO por estudios médicos fuera de la provincia, Mariana PIÑERO por superposición con horarios de clases; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por licencia médica, Gabriela LANDRIEL por compromisos adquiridos con anterioridad; ESTUDIANTES: Catalina SUAREZ MICHELET por motivos académicos, Florencia ADDALA por motivos laborales; Nodocentes: María Alejandra RETA por licencia médica.

No se recibieron solicitudes de justificación de las inasistencias de los/as Consejeros/as: Julieta NÚÑEZ, Ariana POSADAZ, Alejandro SUYAMA y Aida SPINOSA CASTAÑO.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

III.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXPE 15919 / 2024: Solicita Conformación de Junta Electoral de la Facultad - DECANA FTU.

---Teniendo en cuenta que la solicitud de conformación de la Junta Electoral de Facultad fue presentada el día 28 de agosto y que no pudo ir a Comisión, el Cuerpo procede a la votación para constituirse en Comisión.

---El cuerpo aprueba por unanimidad constituirse en Comisión.

---La Secretaria General da lectura al expediente de solicitud para la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en el cual se encuentran las propuestas de los dos Departamentos de la Facultad, y la propuesta de dos agentes Nodocentes por parte de la Secretaría General.

La conformación propuesta es:

-Departamento de Turismo:

Titular: GUT Gabriel Magnago

Suplente: Lic. Analía Muller

-Departamento de Aromáticas y Jardinería

Titular: Mgtr Alejandro Suyama

Suplente: Dra. Ariana Posadaz



Facultad de Turismo y Urbanismo

-Nodocentes

Titular: Gisela Aguirre

Suplente: Nicolás Martinelli

---El Consejero Magnago se excusa por estar involucrado.

---El Consejo Directivo deja de estar constituido en Comisión y decide por mayoría designar a la Junta Electoral de la Facultad de Turismo y Urbanismo que intervendrá en las elecciones de medio término correspondiente a los claustros graduados y estudiantes para la instancia de representantes de Consejo Superior de la UNSL y Consejo Directivo de la FTU.

2.-EXPE 15920 / 2024: Solicita Conformación de Junta Electoral de Universidad- DECANA FTU.

---El Consejo Directivo procede a la votación para constituirse en Comisión.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad constituirse en Comisión.

---La Secretaria General da lectura a la nota de solicitud para la conformación de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis y a la propuesta de integrantes titular y suplente por la FTU:

Titular: Lic. Florencia Micaela Bruno

Suplente: Abog. Sandra Fabiana Moyano

El Consejo Directivo deja de estar constituido en Comisión y decide por unanimidad aprobar la propuesta de representantes de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis, que entenderá en el proceso de renovación de medio término de la Facultad de Turismo y Urbanismo de Consejeros/as por los claustros estudiantes y graduados ante los Cuerpos Colegiados.

---Siendo las 9:32 hs se da por finalizada la sesión.